



Algunas Consideraciones Legales y Sanitarias sobre “La Píldora del Día Después” en Argentina

María F. PALMA ¹ y Santiago D. PALMA ^{2*}

¹ *Cátedra B, Derecho Privado I. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de Córdoba. Obispo Trejo 242, C.P. X5000IYF, Córdoba, Argentina.*

² *Departamento de Farmacia. Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Nacional de Córdoba.
Haya de la Torre y Medina Allende Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, Argentina.*

RESUMEN. La temática de la anticoncepción de emergencia y su repercusión en la sociedad actual ha despertado gran interés en su estudio y generado un amplio debate. El presente trabajo suministra algunas consideraciones sobre los aspectos sanitarios relevantes de la “píldora del día después” y la plataforma legal concerniente en este tema.

SUMMARY. “Some Legal and Sanitary Considerations about the “Morning After Pill” in Argentina”. Emergency contraception and its repercussion in the society is a matter of great interest, studies and debates. In the present work, some considerations about the relevant sanitary aspects of the “morning after pill” and the relating legal platform are provided.

PALABRAS CLAVE: Anticoncepción de emergencia, Aspectos legales y sanitarios, Levonorgestrel.

KEY WORDS: Emergency contraception, Legal and sanitary aspects; Levonorgestrel.

* Autor a quien dirigir la correspondencia. *E-mail:* sdpalma@fcq.unc.edu.ar